



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 102

Del 9 al 16 de septiembre de 2019

www.crisisenvenezuela.com



PROVEA - www.derechos.org.ve

Sociedad civil exige más medidas internacionales de protección en DDHH para Venezuela

Luego de la actualización oral del informe sobre Venezuela de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, en el marco de la 42ª sesión del Consejo de Derechos Humanos diferentes organizaciones de la sociedad civil se convocaron a la sede del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para ratificar su apoyo a la actuación de los organismos internacionales en derechos humanos y solicitar la implementación de medidas adicionales de protección.



Corte Penal Internacional sobre Venezuela”, declaró Uzcátegui.

positiva la actualización oral realizada por la Alta Comisionada, resumiendo el grave deterioro que ocurre en el país, recordando que no hay certeza sobre la voluntad política de las autoridades para cumplir con los compromisos contraídos con este organismo. “Por esta razón es importante la conformación de una comisión de investigación que se enfoque en casos graves y establezca responsabilidades, un insumo de peso para el examen preliminar que realiza la

Teniendo como voceros a Feliciano Reyna (Acción Solidaria), Mariela Ramírez (Movimiento Ciudadano Dale Letra) y Rafael Uzcátegui (Provea) se hizo entrega a diferentes representaciones diplomáticas en el país de una comunicación suscrita por 110 organizaciones en la que exigen a Naciones Unidas la creación de una comisión de investigación para Venezuela. Los voceros calificaron como

Las organizaciones calificaron como un logro de la sociedad democrática la gran atención de la comunidad internacional sobre el deterioro de la democracia y los derechos humanos en Venezuela. Con esta movilización ratificaron su compromiso con continuar la movilización, documentación y denuncia sobre los abusos de poder y ausencia de Estado de Derecho en el país.

CEPAZ - www.cepaz.org

Por tercer año consecutivo Cepaz realiza el activismo colectivo 12 Acciones por la Paz

Hace tres años una idea germinó hasta convertirse en un activismo colectivo que incorpora en cada edición a más y más personas dispuestas a hacer pequeñas acciones a favor de la paz y los derechos humanos. 12 Acciones por la Paz, una iniciativa del Centro de Justicia y Paz (Cepaz), ha brindado a la sociedad civil la oportunidad de expresarse a través de las redes sociales por la defensa de los derechos humanos, no solamente en Venezuela sino en varios países del mundo.

La primera edición se realizó en 2017 por los derechos humanos más vulnerados en Venezuela. A la acción inaugural se sumaron 335 personas, con 721 publicaciones en redes sociales. Al finalizar la campaña se habían publicado 1.273 tuits, con 2.017.236 visualizaciones de las publicaciones de la campaña desde Venezuela, Colombia, México, Estados Unidos, España, Bolivia, Argentina,

Chile y Angola. Los derechos de los migrantes y refugiados fue el tema elegido para la segunda edición. El primer día 547 personas se sumaron a las acciones. A lo largo de la campaña se fueron sumando más activistas. Además, 38 organizaciones nacionales e internacionales dieron su respaldo.

Esta tercera edición de 12 Acciones por la Paz estará dedicada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esos objetivos forman parte de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible e incluyen desde la eliminación de la pobreza y el hambre hasta la reducción de las desigualdades, la defensa del medio ambiente o el diseño de ciudades y comunidades sostenibles. Los derechos humanos se encuentran en el núcleo de la Agenda 2030 y es importante que todos los conozcamos.



En varios países tendremos actividades de lanzamiento el día 20 de septiembre. En Venezuela lo haremos en la plaza Los Palos Grandes a partir de las 2:30 pm. Para participar solo debes registrarte en el siguiente enlace y esperar la información e instrucciones de las acciones que estaremos enviando día a día

 **REGISTRARSE AQUÍ**

Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Alta Comisionada de la ONU denuncia que Maduro ignora sus recomendaciones



Disolver las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES) fue una de las recomendaciones que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, formuló al gobierno de Nicolás Maduro en su informe sobre la situación de Venezuela, publicado el 5 de julio de 2019. Sin

embargo, las autoridades lejos de dismantelar a este cuestionado grupo lo han respaldado.

Así lo denunció la ex mandataria chilena en la actualización oral del informe que presentó el 9 de septiembre de 2019 al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el cual además condenó el uso de la justicia militar contra civiles. “Mi oficina no ha recibido información sobre medidas para implementar la recomendación del informe sobre la disolución de las FAES y prevenir la posible comisión de ejecuciones extrajudiciales. Por el contrario, las FAES han recibido apoyo al más alto nivel del gobierno”, denunció Bachelet.

Organizaciones de derechos humanos han acusado a las FAES de ser responsables de cientos de ejecuciones extrajudiciales. Entre 2017 y mayo de 2019, 6.856 personas perdieron la vida a manos de agentes del orden público. Tan solo el pasado mes de julio el observatorio Monitor de Víctimas identificó 57 nuevos casos de presuntas ejecuciones cometidas por miembros del grupo élite. Pero las alarmantes historias detrás de cada una de las cifras no han preocupado a Nicolás Maduro, por el contrario, el mandatario ha optado por respaldar al grupo.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org

Gobierno profundizó crisis institucional al obviar recomendaciones del informe Bachelet

En la actualización oral del Informe sobre la situación en Venezuela que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, presentó el 9 de septiembre de 2019 se evidencia que el gobierno de Nicolás Maduro profundizó la crisis institucional del país al obviar las recomendaciones del informe del 5 de julio de 2019. Entre los señalamientos de Bachelet está que el régimen no acogió la recomendación de suprimir las Fuerzas Especiales Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) sino que, por el contrario, optó por apoyarlas abierta y públicamente.

En el caso de la muerte del capitán Rafael Acosta Arévalo, mientras estaba en poder del Estado, la funcionaria de la ONU cuestionó que se evadiera la imputación por el delito de tortura y se recurriera a uno menos grave como el delito de homicidio preterintencional: “La autopsia del capitán Acosta Arévalo, reveló que habría sufrido múltiples golpes, contusiones,



quemaduras en varias partes del cuerpo, además sufrió fractura en 16 costillas, el tabique nasal y el pie derecho”, puntualizó la Alta Comisionada de la ONU.

Entre los aspectos negativos de la actualización del Informe figura el hecho de que Bachelet no habló de una comisión de investigación de Naciones Unidas para Venezuela, lo que hace suponer que su posición no es a favor de su creación. Sin embargo, esta petición es apoyada por más de 100 organizaciones venezolanas que esperan su aprobación durante este período de sesiones, y organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y la Comisión Internacional de Juristas.

 **LEA MÁS AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

¿Venezuela debería celebrar el Día de la Democracia?



En el reciente informe publicado por la Unidad de Inteligencia del diario The Economist se evidencia el golpe contundente que está sufriendo la democracia en diversas naciones del mundo. Para este 15 de septiembre, Día Internacional de la

Democracia, 92 de los 167 países evaluados por esa publicación son considerados como regímenes, pese a que 166 de ellos se han establecido como Estados soberanos.

Venezuela es considerado un país gobernado por un régimen autoritario, razón por la que ocupa el puesto número 134 en la escala de mejores democracias del mundo, según el estudio. Mientras que Uruguay y Costa Rica son señaladas como las democracias más estables de América Latina, ocupando la posición 15 y 20, respectivamente, en el índice de medición. The Economist precisa que el descenso mundial

también afectó la realidad política de América Latina, provocando una variación entre democracias y regímenes.

En el documento se denomina a 20 países del mundo como "democracias plenas", a 55 como "democracias defectuosas", a 39 como "regímenes híbridos" y 53 naciones son señaladas como "regímenes autoritarios". Precisa que esta alarmante situación se debe a que las personas han perdido la confianza en las instituciones políticas, lo que puede considerarse un "deterioro de la confianza en la democracia".

Defiende Venezuela - www.defiendevenezuela.org

Comisión de investigación, un recurso importante para el establecimiento de la verdad y la justicia en Venezuela

La comisión de investigación para Venezuela que organizaciones de la sociedad civil piden a la Alta Comisionada de DDHH de Naciones Unidas es un mecanismo jurídico que ayudará a la debida reparación a las víctimas. Las comisiones de investigación en el mundo se han dado cuando todos los mecanismos nacionales han sido infructuosos para reparar a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos. Es imparcial e independiente, pero además, es un medio idóneo para el establecimiento de la verdad y el alcance de la justicia.

Las comisiones de investigación establecidas por mandato de las Naciones Unidas se utilizan cada vez más para responder a situaciones de graves violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, con el propósito de promover la responsabilidad por esas violaciones y combatir la impunidad. Estos órganos internacionales de

investigación han sido creados por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. Desde 1992 el ACNUDH ha proporcionado apoyo o ha constituido unas 50 comisiones y misiones; por lo tanto, una comisión en Venezuela marca un precedente importante, pues la situación de derechos humanos en el país es sumamente grave al punto que la hace semejante a países donde se han dado estas comisiones como lo fue la Comisión Internacional de Investigación para Darfur 2004-2007 y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en Irak 2016-2017, entre otras.

Consideramos que es necesario el establecimiento de una comisión de investigación en Venezuela, pues debido a la ruptura y el colapso de las instituciones de justicia en el país y a una deliberada falta de voluntad para solucionar la crisis de derechos humanos no solo sigue en riesgo la vida de los venezolanos sino, como lo



afirma la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, nuestra crisis ya trascendió fronteras. A través de esta comisión se podrán establecer los patrones sistemáticos de las violaciones generalizadas a los derechos humanos y las responsabilidades del Estado e incluso algunas responsabilidades individuales.

Bloque Constitucional - www.bloqueconstitucional.com

¿Qué dice la actualización del Informe Bachelet sobre el comportamiento del “gobierno” venezolano en materia de derechos humanos?



El 9 de septiembre de 2019, en la 42ª sesión del Consejo Derechos Humanos en Ginebra, Michelle Bachelet como Alta Comisionada de las Naciones Unidas, actualizó el informe que fue presentado el 5 de julio de este mismo año acerca de la situación de los derechos humanos en Venezuela. Señaló que la situación sigue afectando a millones de personas en nuestro país “...y con claros impactos desestabilizadores en la región”; aseguró que “el gobierno ha confirmado su voluntad de avanzar sobre la base de los compromisos materia de derechos humanos asumidos” durante su visita a Venezuela; destacó que se han realizado avances recientes en la situación penitenciaria y que el 6 de este mismo mes, eso es, tres días

antes este reporte oral, su equipo fue autorizado a visitar la cárcel militar de Ramo Verde. Se refirió a que “el gobierno ha cumplido con la excarcelación de 83 personas. Las autoridades nos han comunicado las medidas recientemente adoptadas para aliviar la situación médica de algunos detenidos”.

Lo expuesto por Bachelet revela, o cuando menos aparenta, una confianza en lo que el régimen hace y seguirá haciendo en cuanto al mejoramiento de su conducta en materia de derechos humanos. Ensalza el comportamiento del régimen al referirse a su cumplimiento al excarcelar a 83 personas, pero relega que superan los 500 detenidos arbitrariamente por razones estrictamente políticas. En lo que a las FAES se refiere denuncia las atrocidades de ese cuerpo y que, en vez de recibir en su oficina la información que permitiera hacer seguimiento a medidas para la disolución de este cuerpo, como había recomendado, se encontraron con que ha recibido más apoyo “al más alto nivel del gobierno”.

El resto de su informe oral refiere su preocupación por “el impacto potencialmente severo en los derechos humanos del nuevo conjunto de sanciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos de América”, con lo cual parece no haber comprendido aún que la violación de los derechos humanos en nuestro país se ha acentuado severamente mucho antes de esas sanciones. Y esboza expresiones en las que alienta al régimen a que investigue las denuncias de torturas y castigue a los responsables, repare a las víctimas y evite su repetición.

Finalmente, hace un llamado tanto al “gobierno como a la oposición para que superen sus diferencias”. Todo esas exhortaciones y preocupaciones de Bachelet, así como el reconocimiento al régimen de sus “avances”, contrastan con lo que a diario se vive en el país, que se concreta en violaciones de los derechos a la alimentación, a la vida, a la salud, a la paz, a los servicios públicos, a la seguridad, y tantos otros que constituyen un menú a la carta de todo aquel que desee constatarlo.

Foro Penal - www.foropenal.com

Persecución y represión por motivos políticos continúa pese a Informe de la Alta Comisionada

Al 12 de septiembre de 2019 el Foro Penal registró 15.165 arrestos arbitrarios en Venezuela desde el 1º de enero de 2014. 848 civiles han sido presentados ante tribunales militares. Hasta la fecha llevamos un histórico acumulado de 3.224 presos políticos, de los que se ha logrado la libertad o la excarcelación, bajo diversas modalidades, de 2.746.



políticos en el país. La cifra al 09 de septiembre es de 478 personas, 38 son mujeres, Además, 8.905 personas fueron o están sometidas injustamente a procesos penales bajo medidas cautelares.

Desde el Foro Penal celebramos la actualización y seguimiento que ha hecho en días recientes la Oficina de la Alta Comisionada para

los Derechos Humanos de la ONU sobre la situación en Venezuela; sin embargo, destacamos que la persecución y represión arbitrarias y por motivos políticos continúa.

Al mes de abril de 2014 registrábamos 117 presos

REDUNI - www.redunivenezuela.com

El abandono forzado de las universidades

La deserción estudiantil, consecuencia de la emergencia humanitaria que padece Venezuela, es un hecho que está ocurriendo en la mayoría de las universidades del país y que diversos actores han denunciado a través de diferentes medios de comunicación. Con mayor frecuencia se observan actos de grado con pocos graduandos. Por ejemplo, en las últimas elecciones en la Universidad Central de Venezuela se pudo apreciar en el padrón electoral esa disminución de la matrícula estudiantil; escuelas donde votaban alrededor de 1.400 estudiantes en estas últimas elecciones votaron solo 400. Resulta importante destacar que la deserción no solo ha llegado al sector estudiantil, sino a toda la comunidad universitaria.



docentes, las cifras revelan que en los últimos años ha aumentado el número de egresos de personal docente por diferentes causas, este indicador se mantiene con una tendencia creciente, pasando de 124 en 2012 a 320 en 2018, para luego contabilizar 101 en el primer semestre del año 2019. La situación del personal administrativo es cónsona, ya que en el año 2012 las renunciaciones de los trabajadores administrativos totalizan 11 trabajadores y

aumentan a 73 en el año 2017 para elevarse considerablemente en 2018 a 369 renunciaciones o deserciones a la Institución. En lo que va de año 2019 se presentan 80 renunciaciones o deserciones del personal administrativo en la ULA.

Las cifras recogidas por distintas dependencias de la Universidad de los Andes (ULA) describen muy bien el abandono forzado de los miembros de la comunidad universitaria. En relación con la matrícula estudiantil existe una tendencia marcada a la disminución, mientras que en 2017 se inscribían 42.285 alumnos para 2019 solo se inscribieron 26.635 estudiantes, representando una disminución en la matrícula de más de 40%. En cuanto los

En el caso del personal obrero, sin registro de renunciaciones en el año 2012, aumentó a 47 en 2017 y subió a 230 deserciones en 2018. Para lo que va de 2019 se han presentado 66 renunciaciones. Estas cifras tienen sentido si se considera que los cálculos de las Naciones Unidas hablan de que 4.300.000 venezolanos han migrado de manera forzosa. Este panorama es aún más grave cuando se pronostica que esa cifra se pudiera duplicar, lo que equivaldría al éxodo de 25% de la población de Venezuela.

